

MINUTA, 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos del veintitrés de enero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, integrante de la Comisión; la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, integrante de la Comisión; así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron en calidad de invitados el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, en calidad de invitados; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/008/2015.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/009/2015.

El Presidente de la Comisión solicitó la inclusión como punto tercero del Orden del día, el Informe rendido por la Secretaría Técnica de la Comisión, respecto a los hechos relacionados con el procedimiento IEDF-QCG/PE/039/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/040/2014 e IEDF-QCG/PE/041/2014, en cumplimiento a lo acordado en la Octava Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado del veintidós de enero del año dos mil quince.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con la propuesta de adición, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/008/2015.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/027-9ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/008/2015; y en lo particular, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Gabriela Williams Salazar lo relativo a la improcedencia de las medidas cautelares, con el voto en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

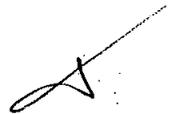
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/009/2015.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/028-9^a.Ext./2015.- Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto en contra de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/009/2015.

Lo anterior, con el voto particular de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.

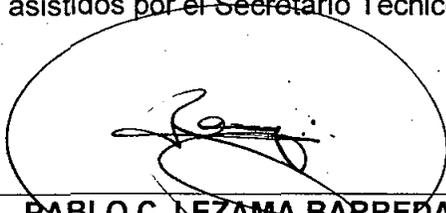
3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto a los hechos relacionados con el procedimiento IEDF-QCG/PE/039/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/040/2014 e IEDF-QCG/PE/041/2014 en cumplimiento a lo acordado en la octava sesión extraordinaria de este órgano Colegiado del veintidós de enero del año dos mil quince.



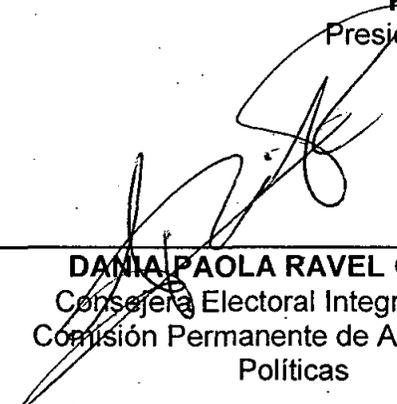
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acuerdo CAP/029-9ª.Ext./2015.- Se tiene por presentado el Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión respecto a los hechos relacionados con el procedimiento IEDF-QCG/PE/039/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/040/2014 e IEDF-QCG/PE/041/2014, en cumplimiento a lo acordado en la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas del veintidós de enero de dos mil quince.

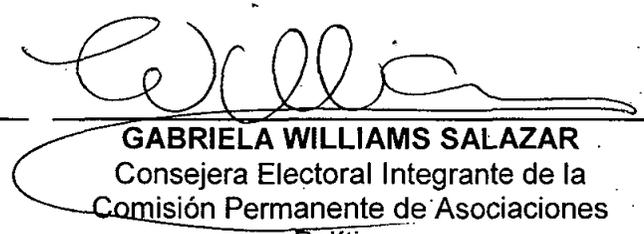
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con ocho minutos del día veintitrés de enero de dos mil quince, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARRERA
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas